

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Añora**

Núm. 3.253/2021

Por medio del presente se hace público que por Resolución de la Alcaldía, del día 03 de agosto de 2021, se ha adoptado el acuerdo que a continuación se transcribe:

Nombrar a los siguientes Concejales del Ayuntamiento de Añora, y miembros de la Junta de Gobierno Local, Tenientes de Alcalde a los efectos de lo dispuesto en el Artículo 47 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de

las entidades locales.

-Primer Teniente de Alcalde: Don Manuel Rodríguez Fernández.

-Segunda Teniente de Alcalde: Doña Catalina Madrid Sánchez.

-Tercer Teniente de Alcalde: Don Francisco José Díaz Fernández.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales.

Añora, 4 de agosto de 2021. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Bartolomé Madrid Olmo.